



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES

**14936**

*Apertura del trámite de audiencia en relación a la incoación de la modificación del expediente de declaración como Bien de Interés Cultural a favor de la cabeza de Augusto Velado, localizado en el interior del casal de Can Pueyo, casa del Marqués de Campofranco, calle Can Pueyo, 4 del término municipal de Palma*

Por acuerdo de 9 de septiembre de 2014, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico incoó el expediente de referencia.

El citado acuerdo fue publicado en el BOIB núm. 128, de 23 de septiembre de 2014, así como en el BOE núm. 239 de 2 de octubre de 2014.

Efectuados el resto de trámites legalmente establecidos, y en ejecución de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre del Patrimonio Histórico de las Islas Baleares, se abre el trámite de audiencia a los interesados durante un período de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, para que puedan hacer las alegaciones que estimen oportunas.

Los interesados podrán solicitar información sobre el citado expediente en el Servicio de Patrimonio Histórico del Consejo Insular de Mallorca, Plaza del Hospital, 4, 07012, Palma.

Palma, 5 de octubre de 2015

**El secretario delegado de la Comisión Insular  
de Patrimonio Histórico**  
Miguel Barceló Llompart

